

Hasta el 14/12/2022

TOTAL A PAGAR

\$ 1,480,80

2°. Vencimiento con recargo hasta el

\$ 1.509.87 19/12/2022

Hasta el 27/12/2022 puede abonar en entidades habilitadas. Transcurrida esa fecha podrá hacerlo a través de edenordigital.com, Pago Fácil, Provincia NET Pagos, Rapipago, Tap y QR.

La próxima liquidación vence el 13/01/2023

Liquidación de Servicio Público Nº 0024-15274690 Emisión 30/11/2022 C.A.B.A. C.E.S.P Nº 33462004425537 Fecha de Vencimiento: 30/11/2022

Datos del cliente Cuenta 7 581 478 667 RINCON LUENGO DAVID EDUARDO

S.E.:137-15

JARAMILLO 3895 1 A

(1431) Saavedra Ciudad Autonoma de Bs As CABA E/C NAON ROMULO S DR Y WASHINGTON

CORREO: URBANO EXPRESS ARG. S.A. R.N.P.S.P. N.0766 Ciclo/Ruta: B21/230450 -Mensual- Med. Nro.: 10023592

TARIFA: T1-R2

CUIT:

Actividad: RESIDENCIAL

Situación IVA: CONSUMIDOR FINAL



Consumo eléctrico

Total Consumo 474 kWh en 61 días

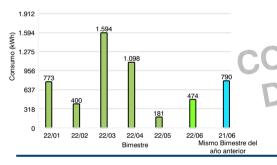
Días comprendidos: 30 de 61 equiv a 233 kWh de 474 kWh

Período de consumo: 30/09/2022 AL 30/11/2022

Liquidación 1 de 2 - Bimestre 6

Cargo fijo 120,81 Cargo variable hasta 400 kWh 1.048.73 Otros Conceptos 0,00

Evolución anual de su consumo



Impuestos y Contribuciones SUBSIDIO
UNO CONACIONAL
ECTADO NACIONAL

\$ 1.169,54

\$320.25

\$ -8,99

Total a pagar

\$ 1.480.80

Canales de contacto



Oficina Online:

edenordigital.com | app edenordigital: Las 24 hs, los 365 días del año.



Sitio web:

edenor.com



Atención telefónica: 0800-666-1000

Falta de luz o emergencias: Las 24 hs, los 365 días. Consultas comerciales: lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.



Oficina Comercial:

GUZMÁN 302 (1427) CIUDAD AUTONOMA DE BS AS. Únicamente con turno previo solicitado a través de edenor.com/turnos

Información al cliente

- SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL: \$2.992,19.
- DECRETO PEN 332/22 NIVEL 3
- CODIGO DE PAGO: 0075 8147 8667
- Ante cualquier duda sobre los valores consignados en la liquidación podrá comunicarse al Servicio de Atención Telefónica
- A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra liquidaciones emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.

Consultas sobre tarifa social: 0800-333-3000 www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social





Talón de pago

Tarifa T1-R2 -MENSUAL-Cuenta N° 7 581 478 667 Liquidación de Servicio Público Nº 0024-15274690

Total AL VENCIMIENTO 14/12/2022 Total AL 2do. VENCIMIENTO 19/12/2022 \$ 1.480,80 \$ 1.509,87



Pagá con QR



63500758147866702000148080000150987511211412227126

Detalle de la liquidación

Cargo fijo (30 días a \$122.8200) / 30.5 días total

Cargo variable hasta 400 kWh 233,00 kWh) x (30 días a \$4,5010) / 30

\$ 120,81 \$ 1048,73

Medidor N° 10023592 Lectura actual (Real) Lectura anterior Consumo

Numer, Activa 1 Numer, Activa 2 Numer, Reactiva 75511 75037

n

474 kWh

Total Consumo 474 kWh

Fact. multipl. Med. Actual 1

Domicilio de Consumo

JARAMILLO 3895 1 A

1431 SAAVEDRA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS **AIRES**

Detalle - Conceptos eléctricos

1 - Cargo fijo 120.81 2 - Cargo variable hasta 400 kWh 1.048.73 Total \$ 1.169,54

Detalle - Impuestos y Contribuciones

Impuesto al Valor Agregado 21 0000 % 245 60 Contribución Municipal 74,65 6.3830 %

(El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.)

Total \$ 320,25 Detalle - Ajustes, otros conceptos y saldo anterior 14 - Saldo Pendiente

-8.99 Total \$ -8,99

Detalle del recargo

Recargo s/ítems 1 a 4, 6, 7, 8, 10 a 13, 15, 16, 18, 23 y 27. 22 82 -Impuesto al Valor Agregado 4,79 -Contribución Municipal 1.46 Total recargo \$ 29,07

Información importante

De no recibir la Liquidación antes de: los CINCO (5) días previos a su vencimiento para Usuarios NO comprendidos en la Ley de Defensa del Consumidor; o DIEZ (10) días previos a su vencimiento para Usuarios comprendidos en el Art. 1° de la Ley de Defensa del Consumidor, deberá dirigirse a cualquier Oficina Comercial para gestionar la misma.

LIQUIDACIONES IMPAGAS

Titulares de la Tarifas 1-R y 1-G y Titulares Tarifa 2 y Tarifa 2 Peaje: los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Resolución E.N.R.E. penalidad conforme la dispusso en la riogamente de Series. Nº 524/2017 Art. 5º Inciso b). En todos los casos EDENOR sólo podrá ejercer estos derechos siempre que acredite que se ha efectuado la

entrega de la factura con una anticipación de CINCO (5) DIAS a la fecha de vencimiento.

SUSPENSIÓN / INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO

Transcurridos catorce (14) días de mora la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esa suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte del suministro (retiro de la conexión domiciliaria, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o reconexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el

Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, usted podrá efectuar su reclamo en forma personal, telefónica, por correspondencia postal o electrónica ante nuestras oficinas y teléfonos de atención al usuario y, teretorida, por correspondencia postar o electronica ante interesta sincinias y teretorios de aterición a tostario y, en caso de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá recurrir ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Suipacha 615, PB (de 9 a 17 h.), comunicarse gratuitamente al 0800-333-3000. Obtener información en la página web www.argentina.gov.ar/enre Edenor no se hace responsable por pagos realizados fuera de los medios indicados en esta factura. Le recordamos que Edenor no tiene cobradores a domicilio.

Pago con cheque: deberá ser librado únicamente por el titular de la cuenta y extendido a la orden de Edenor S.A., la presentación del mismo será hasta la fecha del vencimiento de su factura inclusive. Dicho pago se

considerará válido en la fecha en que sea acreditado en nuestra cuenta. Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s, por motivos no imputables a Edenor, son a

cargo del titular del suministro y serán incluidos en la próxima facturación.

La percepción del capital sin reserva no implicará renuncia al cobro de intereses en caso de mora en el pago.

Los intereses devengados entre la fecha de vencimiento de facturas anteriores y su efectiva cancelación en

entidades habilitadas serán incluidos en la/s próxima/s facturación/es.

Para usuarios alcanzados por la Ley N° 24.240: usted podrá rescindir el contrato de suministro mediante el mismo medio utilizado para la contratación. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240

Si se ha modificado la titularidad del suministro o la tarifa aplicable al mismo deberá regularizar su situación,

comunicándose con el Servicio Telefónico Comercial.
Usted puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o en el Contrato de Concesión.
Usted puede consultar el cuadro tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al

público (Art. 4° inciso h) del Reglamento de Suministro.

Bancos habilitados para el cobro de liquidaciones a sus clientes

- DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- HSBC BANK ARGENTINA S.A.
- · CREDICOOP COOP, LTDO
- SUPERVIELLE S.A

Entidades no bancarias habilitadas para el cobro

Provincia NET Pagos, Pago Fácil, Rapipago, QR y Tap

Falta de suministro

edenordigital

Realice online su reclamo ingresando en www.edenordigital.com o a través de la app edenordigital en su celular.

Envíe un mensaje de texto al 28456 con la palabra Luz v a continuación (con un espacio) su número de cuenta (sin espacios).

Oficinas Comerciales

Horario de atención: Días hábiles de 8 a 15 hs.

C.A.B.A (Chacarita) · C.A.B.A (Palermo)

Escobar

 General Las Heras
 General Rodríguez González Catán

Hurlingham

Ituzaingó

José C. Paz
 Laferrere

 Malvinas Argentinas
 Marcos Paz Merlo

• Moreno Morón • Pilar

San Fernando San Isidro

San Justo San Martín San Miguel

Tapiales • Tigre • Tres de Febrero

Vicente López

Guzmán 302. Ciudad Autónoma de Bs.As. Bulnes 1789, Ciudad Autónoma de Bs.As. Estrada 970, Escobar

EStrada 9/0, ESCODAR Gobernador Arias 500, Gral. Las Heras Pedro Whelan 81, Gral. Rodríguez Dr. Enrique Simón Pérez 4851, González Catán Av. Pte. Gral. Julio A. Roca 963, Hurlingham Lucio V. Mansilla 945, Ituzaingó

Av. H. Yrigoyen 432 (Ruta 197 y Lafinur), José C. Paz Av. Luro 5668, Gregorio de Laferrere

Gral. Savio 3252, Los Polvorines Pedro Agüero 50, Marcos Paz 9 de Julio 90 Merlo Av. Alcorta 2558, Moreno Mendoza 329, Morón

Edificio Bureau Pilar, General Güemes 80, La Lonja Domingo F. Sarmiento 1342, San Fernando Av. Andrés Rolón 1049. San Isidro Av. Pte. Dr. Arturo U. Illia 2850, San Justo Ayacucho 2843, San Andrés

Ayacucho 2645, San Andres Av. León Gallardo 464, Muñiz Boulogne Sur Mer 1490, Ciudad Madero Buenos Aires 732, Gral. Pacheco Dr. M. Moreno 4649, Caseros

Av. Maipú 1971, Vicente López

Débito automático

A través de su cuenta bancaria mediante el sistema de pago directo.
A través de su tarjeta de crédito: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y CABAL

Internet | Cajeros automáticos

• edenordigital: Paque su factura con tarjeta de crédito VISA, Mastercard y American Express o tarjeta de débito VISA de forma rápida y segura. Ingrese a edenordigital.com o des la app en su celular.

la app en su celular.

PagoMisCuentas - BANELCO: Para operar se requerirá el ingreso del "N° de código de pago" ubicado en "Información al cliente".

Link Pagos y Link: Para operar se requerirá al ingreso, anteponer 041 al "N° de código de pago" ubicado en "Información al cliente".

Pago de facturas vencidas

- · Provincia NET Pagos
- Pago Fácil · edenordigital
- Rapipago
- Tap

Robo de luz y de instalaciones

El robo de luz, cables u otro tipo de instalaciones nos afecta a todos. Denúncielo al (011) 4346-5555 las 24 horas, todos los días del año.